



Reforma curricular de la Universidad Rafael Bellosó Chacín bajo un enfoque por competencias

Norby Muñoz, Sahily Molero de Faría**
y Oneida Urdaneta de Ruíz****

Introducción

Las instituciones de Educación Superior, al igual que otros sectores del sistema educativo venezolano requieren de transformaciones que garanticen la interacción entre el profesional y su entorno. Hasta ahora, ha habido un desequilibrio entre lo que las universidades ofertan y las exigencias propias de la sociedad actual (Echeverría, 1995). Aunado a esto, existe consenso entre la opinión pública en general, en que las instituciones de Educación Superior no solamente no están formando la cantidad de profesionales necesarios, sino también en que la calidad de estos universitarios no llena las expectativas planteadas a los nuevos requerimientos de la realidad social.

Además, la calidad se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior, ya que la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscita la educación superior dependen en última instancia de la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes tanto como de las infraestructuras y del medio universitario.

Es por ello que la educación superior no sólo preocupa a los participantes en el proceso educativo (profesores, alumnos, investigadores y rectores universitarios), sino también a los empresarios y empleadores que consideran a las instituciones universitarias como centros de capacitación de profesionales de alto nivel y de producción de conocimiento y tecnología esenciales para mantener el ritmo de desarrollo económico.

En este sentido, la universidad Rafael Bellosó Chacín se propuso en el año 2003, investigar sobre las expectativas del sector potencialmente empleador de los profesionales egresados de esta institución, diagnosticando la situación académica y estructural de cada una de las Escuelas que conforman sus Facultades, con

* Vicerrector Académico de URBE. norby@urbe.edu

** Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas de URBE. sahily@urbe.edu

***Directora de la Comisión Técnica de Currículo de URBE. oneida@urbe.edu

el propósito de lograr un diseño curricular por competencias adecuado a las exigencias de la actual sociedad de la tecnología e información.

1. Consideraciones Generales sobre Currículo

Partiendo de exigencias que se derivan de la sociedad y del país que queremos, y tomando en consideración la educación que le es indispensable, se propone que el Currículo sea el eje central, para dar respuesta a las demandas económicas, políticas, sociales y culturales de dicha sociedad.

A partir de estas consideraciones, el Currículo debe construirse tomando en cuenta las necesidades e intereses de los educandos y el entorno que lo circunda, sin obviar el contexto nacional y la realidad que se desprende de la globalización. De allí que el Currículo debe mostrar las siguientes características: global, flexible, continuo, integral, democrático, participativo, transdisciplinario y en permanente revisión.

El concepto de Currículo, según Preciado y Albers (1990) ha pasado por varias etapas: Una primera etapa donde se evidenciaba el predominio de las materias, para entonces, se enfatizaban los contenidos de acción docente, es decir, la base de la enseñanza era el desarrollo del programa que estaba expresado claramente en el libro de texto. El alumno asumía una actuación pasiva, mientras tanto el docente representaba el papel de primer actor, utilizando la técnica de la exposición para transmitir los contenidos programáticos.

En una segunda etapa, se produjo un cambio, comienza a perder influencia la materia y se le da énfasis a las experiencias y a las contribuciones de las teorías pedagógicas. En esta etapa se difundieron las escuelas nuevas activas, los currículos centrados en intereses, funciones sociales, entre otros.

Sin embargo, con el tiempo se pudo comprobar, que hasta ese momento sólo se produjo un cambio de formas en los procedimientos, puesto que en la práctica seguía existiendo la materia como eje de la acción social.

No obstante, hubo algunos adelantos, que se limitaron a la formulación de objetivos, pero que le comenzaron a dar predominio al trabajo del alumno, puesto que este tenía la oportunidad de realizar actividades más variadas que le permitirían lograr un aprendizaje más eficaz. Por otro lado surge la herramienta audiovisual, la cual favoreció la enseñanza atenuando el verbalismo y el uso incondicional del libro de texto

Luego pasamos a una tercera etapa, donde nace otra definición de Currículo, denominada como la etapa de Conceptos Integrados, la cual conceptualiza el Currículo como el conjunto de experiencias de aprendizajes realizadas por los alumnos bajo la dirección de la institución educativa y los recursos que ésta utiliza para promover dichas experiencias en aras de alcanzar los objetivos derivados del fin de la educación.

Por lo tanto, el Currículo, es considerado como el guía que muestra el camino que deben seguir las instituciones que forman el recurso humano, quienes serán los encargados de enfrentar las exigencias planteadas por la sociedad.

Sabiendo que las organizaciones enfrentan un mundo en constante cambio, quienes las dirigen deben adaptarse a esos cambios, por lo tanto, el Currículo requiere de una constante revisión y actualización para así garantizar la pertinencia académica, curricular y social.

Aunado a esto, en América Latina, las empresas están incorporando nuevos modelos de organización y gestión, así como nuevas tecnologías, lo que conlleva la exigencia de otras habilidades, conocimientos tanto profundos como novedosos y un mayor compromiso del recurso humano que tiene en sus manos el futuro de las organizaciones.

Por otro lado, la agudización de la competencia en los nuevos mercados ha impulsado a las universidades a responder a la formación de profesionales competentes, para ello, las instituciones a estos niveles deben pensar en brindar una oferta sin sofismas de distracción, que sea atractiva para la persona que acude ávida de conocimientos y con una apertura a lo nuevo y a lo que cree esencial para su vida futura, especialmente en el campo laboral.

Atendiendo a estas consideraciones, es importante destacar que la pertinencia de la Educación Superior y su contexto resalta dos aspectos fundamentales, los cuales están referidos a la percepción que la universidad tiene frente al conocimiento de los sectores productivos y a los reacomodos Inter e intra institucionales derivados del nuevo paradigma de comunicación y colectivismo del conocimiento.

Una reforma curricular se plantea como una alternativa al modo de formación y a la organización tradicional de los sistemas que configuran el modelo pedagógico, pretendiendo un cambio en el discurso y en las prácticas pedagógicas de la universidad, significando esto, la formación de un nuevo profesional con amplia visión científica, tecnológica y humanista, que lo hagan más competente antes los retos del nuevo milenio.

Se hace necesario entonces, crear un nuevo Currículo que permita la articulación entre los procesos educativos, académicos y producción del conocimiento. Por ello, es pertinente avanzar en la comprensión y en la capacidad de explicar los principios que fundamentan la formación en el área científica y tecnológica, que facilite la necesaria adecuación y diseño de procedimientos que propendan a la formación integral de los estudiantes, es decir, a desarrollar sus procesos cognitivos, éticos y sociales, a través del compromiso del quehacer universitario.

En otras palabras, lo importante es procurar en el futuro profesional la adquisición de competencias, destrezas y aptitudes, desarrollando procesos de aprendizaje integrados donde además de competencias como especialista, desarrolle competencias humanas y socio-políticas.

2. Las Competencias: Nociones y Fundamentos

El alemán Gerhard Punk, introduce el término Competencia a principios de los años 70, en el marco del mundo educativo y el mundo laboral. El destacado profesor plantea lo siguiente:

“El concepto de competencia aparece en la actualidad en los ámbitos más diversos, entre ellos en el de la formación y perfeccionamiento profesionales. Sin embargo, no se utiliza de manera uniforme ni se aplica siempre con acierto. En alemán el concepto de competencia (*Kompetenz*) procede del ámbito de la organización y se refiere a la regulación de las atribuciones de los órganos de la administración y de las empresas, así como a la facultad de decisión conferida a sus respectivos titulares. En este sentido la facultad de decisión conferida y la capacidad de decisión personal no siempre coinciden. En la vida profesional, la situación es diferente. El cliente recurre al profesional que considera competente, es decir, capacitado para resolver su problema”

Hablar de competencia implica que el individuo logre una capacidad que le permita construir el conocimiento e innovar las estrategias para llevarlo a la práctica de manera autónoma.

La competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que surgen una vez que el individuo se pone en contacto con una tarea específica, es decir, se refiere a saber hacer en el contexto, por ello, es observable, medible y además evaluable.

Es importante destacar que al hablar de este tema nos hallamos frente a un fenómeno social, puesto que es la sociedad la que le da sentido y legitimidad a las competencias demostradas y esperadas.

3. Metodología bajo un enfoque por competencias

Cuando se habla de reforma curricular, las Instituciones Educativas se enmarcan en un proceso de revisión que abarca las estructuras, las actividades y funciones de la unidad académica, con el propósito de adecuarlos a los tiempos actuales y a las demandas futuras.

Hoy que estamos en presencia de un mundo globalizado la sociedad exige el replanteo de los procesos que conllevan a mejorar la calidad de vida de quienes la conforman.

Partiendo de lo expuesto, y estando en conocimiento del preponderante papel que deben asumir las instituciones educativas, sobre todo las de Educación Superior, en la consecución del nuevo conocimiento que requiere el profesional dispuesto a responder a las exigencias de su entorno, la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE), se ha planteado la reforma curricular de todas las escuelas adscritas a sus facultades.

Atendiendo a estas consideraciones, la URBE estableció unos lineamientos ajustados al nuevo currículo que ofrezca al egresado de esta Institución un perfil que lo haga más competitivo y comprometido con el desarrollo de la sociedad actual. Por ello es conveniente destacar que, el currículo debe contar con: -Pertinencia social, académica y universitaria. -Flexibilidad pedagógica, didáctica y curricular -Reestructuración de las condiciones académico-administrativas -Garantía para la formación integral del estudiante y -Criterio de Interdisciplinaridad y Transdisciplinaridad.

Una vez delimitados los lineamientos a seguir, se hizo necesario adoptar una metodología que permitiera contextualizar y ejecutar el proceso que nos conlleva a la formación de los nuevos profesionales con un alto nivel de competencia.

El punto de partida es realizar el diagnóstico que sustenta el ajuste curricular, apoyándonos en la misión y visión de la Institución y de la Escuela en particular.

Luego, un equipo interdisciplinario elabora el instrumento de recolección de datos que será aplicado a los entes involucrados en los procesos en los que se incorpora el egresado de la Escuela objeto de estudio

Posteriormente, con la participación de los docentes adscritos a la Escuela respectiva, se procede a una jornada de trabajo, para la realización de la Matriz de Competencias, donde se destacan las competencias que consideran los profesores especialistas en las distintas áreas del conocimiento, deben tener los profesionales formados en cada Escuela

Con la Matriz elaborada por los profesores y los datos que arroja la aplicación del instrumento antes mencionado, se procede a la revisión e incorporación de las modificaciones que se consideren necesarias, de tal manera que se logre un orden lógico que refleje la forma ascendente como el alumno va incorporando el conocimiento durante el desarrollo de la carrera, todo esto permite organizar las materias por bloque de contenido o área de conocimiento, siendo posible ubicar los ejes transversales del área curricular.

Lo expuesto, hace posible la racionalización de los contenidos, evitando la consecuente repetición en los planes de estudio, eliminando así la frondosidad curricular.

Todo esto permite redactar los objetivos generales de las asignaturas, sus contenidos y su posible aplicación en concordancia con los ejes transversales.

El siguiente paso es elaborar los contenidos programáticos por afinidad, el número de horas para cada materia y el número de unidades crédito correspondiente.

Una vez realizado los pasos anteriormente señalados, podemos diseñar el nuevo perfil de nuestro egresado, el cual garantiza un despliegue de competencias que le darán las características diferenciadores a estos profesionales.

4. Experiencias de la Universidad Rafael Belloso Chacín con el uso del Currículo por Competencias

A partir del año 2003, la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín URBE, estableció como prioridad, investigar sobre las expectativas del sector potencialmente empleador de los profesionales egresados de esta Institución, en tal sentido, se planteó como punto de partida diagnosticar la situación académica y estructural de cada una de las Escuelas que conforman sus Facultades.

Este reto se inició, teniendo como objeto de estudio las cuatro Escuelas que integran la Facultad de Ciencias Administrativas: Administración de Empresas, Administración Mención Mercadeo, Contaduría Pública y Relaciones Industriales.

El propósito fundamental era lograr un ajuste curricular que generara una nueva cultura académica, que no sólo sea el fundamento de nuevas prácticas pedagógicas de profesores y alumnos, sino de nuevas actitudes hacia el conocimiento, la sociedad, la cultura, la ciencia y la tecnología.

El punto de partida fue la revisión de la misión y visión, no sólo de las Escuelas involucradas en este estudio, sino también de la URBE, además de indagar sobre los objetivos, planes de estudio y perfil de egreso vigentes para el momento, y después determinar la articulación entre los mismos

Luego de realizado el diagnóstico, se procedió a elaborar un instrumento que permitió descubrir las bondades y debilidades del plan de estudio actual.

Para la ejecución del siguiente paso se llevaron a cabo unas jornadas de trabajo con todo el personal docente adscrito a las distintas escuelas de la facultad, cuya finalidad fue la elaboración de la Matriz de Competencias

En tal sentido, con la ayuda de un instrumento de recolección de datos aplicado a los colegios profesionales, a los egresados, a distintas empresas y al personal docente, se incorporaron las competencias que los encuestados consideraron deben tener los egresados de esta facultad. Para la construcción del instrumento se tomaron en consideración los aspectos relacionados con los conocimientos básicos, generales y profesionales o especializantes.

Se procedió luego a elaborar la nueva misión y visión de las escuelas objeto de ésta revisión curricular, el Plan de Estudio y los programas de cada asignatura, con la participación del Decano, los Directores de las diferentes Escuelas de la Facultad, y Jefes de Cátedra. Es importante resaltar que, para la elaboración de los nuevos programas de las asignaturas, se produjeron varias sesiones de trabajo, en las que además de discutir los contenidos de las materias, se llevaron a cabo intensas búsquedas basadas en las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), a objeto de abordar los aspectos más novedosos y adaptados a las exigencias del nuevo Plan de Estudio producto de la Metodología que se había puesto en marcha, la cual nos permitió finalmente diseñar el nuevo perfil por competencias de nuestros egresados.

Asimismo, en la Facultad de Derecho se planteó el reto del nuevo perfil basado en competencias, y aplicando la misma Metodología se alcanzó el objetivo

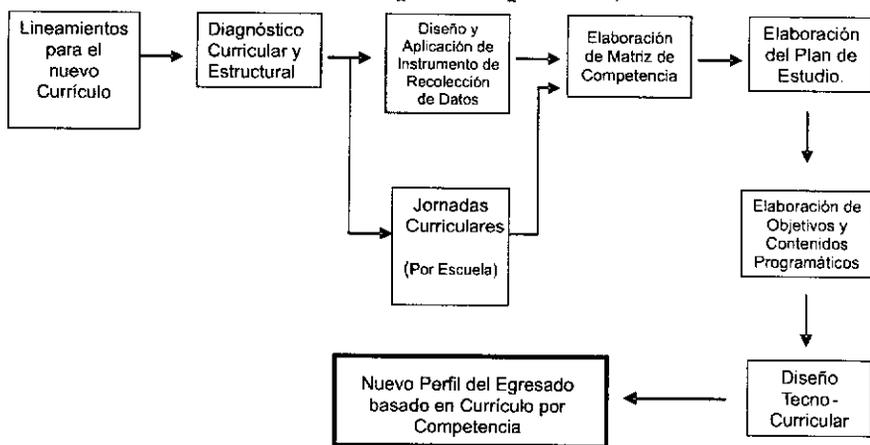
propuesto, logrando así concebir un nuevo currículo que responda a las necesidades de un mundo globalizado, donde el egresado maneje tanto la teoría como la práctica de su profesión, que cuente con las competencias necesarias para trabajar por un enfoque más eficiente de la dimensión legal en los complejos procesos de transformación de la realidad, en el fortalecimiento de la identidad nacional y el aumento de la participación de las personas en la toma de decisiones y ejecución de acciones en la vida cotidiana

Actualmente, las demás Facultades con sus escuelas, dieron inicio a este proceso, partiendo del diagnóstico que sustentará la Reforma Curricular, la cual dará lugar a los nuevos planes, programas y perfil de los profesionales egresados de la URBE en las distintas áreas del conocimiento.

Para concluir, resaltamos el rol de la Educación Superior en la transformación universitaria, en este sentido en 1997 la Comisión Nacional de Currículo, en el documento “ Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana ”, expresa:

“ La transformación curricular es asumida en la medida que las instituciones de Educación Superior desean garantizar su sustentabilidad, cambiando su propia visión y misiones como instituciones sociales, tomando en consideración los aspectos modernizantes. Esta nueva visión y misiones significan una revisión y reformulación del papel de la Instituciones de Educación Superior (IES) en la sociedad del siglo XXI...” (Gráfico 1).

Gráfico 1
Proceso Urbe para la Reforma Curricular
(currículo por competencia)



Fuente: Urdaneta y Molero.

5. Conclusiones

En este documento, se abordó el proceso de la “Reforma Curricular de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín”, basada en una fundamentación teórica lo que hizo posible el establecimiento de lineamientos ajustados al nuevo currículo, el cual debe exhibir pertinencia social, académica y universitaria; así como flexibilidad pedagógica, didáctica y curricular, garantizando la formación integral del estudiante.

En este sentido, es menester mencionar que resulta imposible soslayar que el tema de las competencias se ha perfilado en los últimos años, como una tendencia relevante en el diseño curricular de las instituciones universitarias. Esto constituye de por sí, un desafío para las universidades, las cuales deberán realizar ciertos ajustes en el corto plazo si se quieren incorporar a esta particular manera de abordar la implementación del currículo dentro de ellas.

En este orden de ideas, el currículo por competencias debe generar un cambio profundo en el quehacer docente, dado el protagonismo del estudiante en el diario acontecer de toda acción educativa. En efecto, se debe generar un cambio en la práctica educativa de la universidad; de la enseñanza se debe pasar a la generación de aprendizajes, es decir enseñar a aprender y a desaprender, para que el estudiante se vea obligado a mantenerse actualizado con los últimos avances científicos y tecnológicos.

De igual manera, la implementación del currículo por competencias, obliga a la universidad, a redimensionar todas sus demás funciones tales como, docencia, investigación y desarrollo; así como también, sus normativas de ingreso y egreso, administrativas, presupuestarias, y otras.

Finalmente, la elección de desarrollar un currículo basado en competencias, conduce a la universidad a la búsqueda del reposicionamiento, induciéndola a la transformación de su función dentro del medio social donde se desenvuelve, considerando los nuevos parámetros de la sociedad del conocimiento, extrayendo de ella los nuevos saberes que deberá utilizar para ponerse en onda con el sector productivo y económico; esto le permitirá alcanzar un nuevo posicionamiento en el entorno donde está ubicada. En consecuencia, la finalidad es formar egresados con sólidas competencias profesionales, morales y éticas, capaces de promover la igualdad social y la evolución del conocimiento, en todas y cada una de sus diversas manifestaciones.

Reseñas Bibliográficas

González, Luis. SF. **Teorías educativas, concepciones curriculares y corrientes pedagógicas.** Revista Universitaria (CINDA). Chile. <http://www.monografias.com/trabajos18/transversalidad-educacion/transversalidad-educacion.shtml>. (Consulta: 2005, Agosto 16)

- Rodríguez Cruz, Héctor **“Formando Sujetos Competentes”** como enseñar y aprender basado en competencias. <http://www.monografias.com/trabajos25/cometencias.shtml>. (Consulta: 2005, Agosto 17).
- Vargas, F., Casanova F., Motanaro L. (2001) **El enfoque de competencia laboral: manual de formación**. CINTERFOROIT. www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man (Consulta: 2005, Agosto 17).
- Vargas M., Vallejo R. (2005) **Unidad Técnica de Evaluación Institucional (UTEIPA). Una propuesta para el nivel superior**. Venezuela Universidad “Dr. Rafael Belloso Chacín”. (2001). **Informe de Gestión Anual**. Maracaibo, Venezuela.
- ECHEVERRÍA, J.M. (1995, Octubre 29). **¿Qué Hacer con la Educación Superior ?**. El Universal, p.1-4.
- Universidad “Rafael Belloso Chacín”. (1987). **Proyecto de Creación Currículo**. Tomo IV Volumen “I”. Maracaibo.
- Comisión Central de Curriculum. (1997). **Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana**” Vice-Rectorado Académico. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Maldonado G., Miguel A. (2001). **Las Competencias una opción de vida**. Metodología para el diseño curricular. Colección: Textos Universitarios. Colombia.

